



**Fomento al empleo**  
Desarrollo Económico  
y Combate a la Desigualdad

Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo  
Zapopan, Jalisco, a 10 de enero del 2018  
Oficio No. 1500/1.5/2018/001

**MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO,  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS  
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.  
P R E S E N T E:**



Gobierno de  
**Zapopan**

Fomento al empleo  
Av. Vallarta No. 6503  
Plaza Concierto, Local F-65  
Col. Ciudad Granja  
Zapopan, Jalisco, México  
38 18 22 00

Sirva el presente para referirme al Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan, Jalisco. Al respecto, y en términos de lo descrito en el oficio número 1500/1.5/2017/252 fechado el 01 de marzo de 2017 signado por la Directora de Fomento al Empleo y Emprendurismo del municipio de Zapopan, por medio del cual se me designa enlace de transparencia de la Dirección, así como el artículo 14 del Reglamento de Transparencia e Información Pública de Zapopan, Jalisco y el artículo 15, numeral 1 fracción XVI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito señalarle que:

Durante el mes de diciembre, no hubo sesión del Consejo de Promoción Económica del Municipio de Zapopan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Prosperidad"

FERNANDO TOLENTINO DE LA MORA

Enlace de Transparencia de la Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo



DIRECCIÓN DE  
FOMENTO AL EMPLEO Y  
EMPREDURISMO

